

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su **más enérgico repudio y profunda preocupación** por la firma de acuerdos en materia de ciberseguridad y lucha contra el crimen organizado entre la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en el marco de la renovación del memorándum de entendimiento de 2018, suscripto bajo el amparo del denominado **pacto Foradori-Duncan**.

Manifiesta su **rechazo a toda forma de cooperación bilateral en materia de seguridad y defensa con una potencia que ocupa ilegítimamente territorio argentino**, y advierte sobre las implicancias estratégicas que conlleva permitir el acceso a información sensible a un Estado que mantiene una base militar activa en las Islas Malvinas, en violación del principio de integridad territorial y soberanía nacional.

Asimismo, exhorta al Poder Ejecutivo a rever estos acuerdos y a garantizar que cualquier política de seguridad nacional se rija por el respeto irrestricto a la Constitución Nacional y a los intereses permanentes de la Nación Argentina.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más firme rechazo a la suscripción de acuerdos por parte del Ministerio de Seguridad de la Nación con el Reino Unido en áreas sensibles como la ciberseguridad y la lucha contra el crimen organizado.

Dichos acuerdos, anunciados por el propio Ministerio, se dan en el marco de la "renovación del memorándum de entendimiento" firmado en 2018, cuya base fue el **pacto Foradori-Duncan de 2016**, ampliamente repudiado por amplios sectores políticos, académicos y sociales por su carácter lesivo a los intereses soberanos de la Nación.

Debe recordarse que el Reino Unido mantiene una **ocupación ilegal sobre las Islas Malvinas**, territorio argentino usurpado desde 1833, y ha profundizado su presencia militar en la zona, desplegando tecnología de punta en materia de defensa, incluyendo sistemas avanzados de ciberseguridad y guerra electrónica.

Resulta **inaceptable e irresponsable** firmar acuerdos que podrían habilitar el acceso de una potencia colonial a información estratégica de nuestro país, más

aún cuando existen denuncias públicas sobre operaciones de ciberespionaje ejecutadas desde las bases británicas en las islas.

En 2023, la Cancillería argentina denunció el pacto Foradori-Duncan, en el marco de una política de Estado que buscó recuperar una posición firme en defensa de la soberanía nacional y del mandato constitucional sobre la integridad territorial. Este nuevo acuerdo representa un **retroceso preocupante**, y contradice no solo esa política, sino también los principios contenidos en la **Resolución 41/11 de la Asamblea General de Naciones Unidas**, que declara al Atlántico Sur como zona de paz y cooperación.

Además, el comunicado oficial del Ministerio de Seguridad incurre en un error inaceptable al referirse al acuerdo como un entendimiento sobre “la lucha **contra** la ciberseguridad”, desvirtuando el verdadero objeto del convenio y poniendo en evidencia el grado de improvisación o liviandad institucional con que se están manejando temas de alta sensibilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración, en resguardo de los intereses soberanos de la República Argentina.

Dip Nac Nancy Sand